



## C I R C U L A R DESAJCLC21-11

Fecha: 2 de marzo de 2021

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE CALI Y BUGA**

De: PRESIDENTE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y  
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Asunto: *“Entrega Procesos Digitalización Expedientes.”*

Mediante contrato 104 de 2020 la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, suscribió contrato de digitalización de los expedientes judiciales en estado activo y sin sentencia de cada uno de los Despachos Judiciales del Valle del Cauca, el contrato tiene una capacidad de digitalizar 136.713.557 folios, este inicio el 20 de diciembre de 2020 con los proceso de los Juzgados de Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad de Cali y se ha venido abarcando más especialidades con el fin de cumplir las metas establecidas en el mismo.

El 29 de enero del presente año, mediante correo electrónico enviado por el Jefe del Grupo de Soporte Tecnológico, se informó la creación de unos puntos fijos de digitalización en los cuales se podía entregar expedientes para que surtan el proceso respectivo, en los reportes de seguimiento que se realizan, se ha evidenciado la poca entrega de expedientes en las diferentes especialidades, lo cual afecta el cronograma de actividades propuesto por el contratista y el cumplimiento de las metas de digitalización que tiene la entidad.

Por lo anterior y con el fin de no retrasar el proceso de digitalización de expedientes, nos permitimos solicitarles se realicen las entregas de los procesos en los puntos fijos establecidos por cada Especialidad, puntos que se mencionan a continuación y que están publicados en [www.disajcali.gov.co](http://www.disajcali.gov.co).

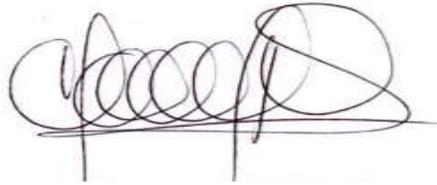
Nro.	ESPECIALIDAD	DIRECCION	EDIFICIO	TORRE	PUNTO DE DIGITALIZACION
1	CIVIL DEL CIRCUITO	CARRERA 10 # 12-15	PALACIO DE JUSTICIA	B	Piso 18 Auditorio
2	CIVIL MUNICIPAL				Piso 18 Salón de Capacitaciones
3	PENAL MUNICIPAL				Piso 16 - Al lado de las Escaleras
4	PENAL DEL CIRCUITO				Piso 15 - Al lado de las Escaleras
5	PENAL CTO ESPECIALIZADO				Piso 14 - Al lado de las Escaleras
6	EJEC. PENAS Y MEDIDAS				Sótano - Gimnasio
7	LABORAL			A	Torre A - Piso 4, Al lado de la Sala 78
8	FAMILIA				Torre A - Piso 3, Al lado de la Sala 46
9	CENTRO SERVICIOS SPA				Torre A Piso 2 Centro de Servicios SPA

Circular No. 2

Es preciso manifestarles que el proveedor tiene la capacidad instalada tanto de personal como en equipos de cómputo para atender las entregas de todos los Despachos, por lo cual no se ha establecido un límite de entrega de procesos en los mencionados puntos.

Con base en la información entregada por cada Despacho Judicial en respuesta a la Circular CSJVAC20- 58 de 2020 - "DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS", una vez se cuente con la digitalización del 50% de los procesos reportados, se hará entrega de los usuarios y la capacitación sobre el manejo de la plataforma de gestión que tiene el proveedor para la administración de los procesos.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line at the bottom, positioned above the name and title of Clara Ines Ramírez Sierra.

**JOSE EUDORO NARVAEZ VITERI**  
Presidente Consejo Seccional  
a.m.f.p

**CLARA INES RAMÍREZ SIERRA**  
Directora Ejecutiva Seccional



Firmado Por:

**JOSE EUDORO NARVAEZ VITERI**  
**MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL**  
**DESPACHO 2 CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ddb1d6a09c13bf60de94cb3d466e6d83ea17d5c8ccf1bc147d99477ad7be25**

Documento generado en 02/03/2021 07:57:52 AM